PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 8879.-

POR EL QUE SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 29 de Mayo de 1.945.-

Nº. 2.064.

VISTA: la nota P.E. Nº 76, (Exp.Nº 2.128) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, con fecha 25 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Dactilógrafo de la División del Orden Público de la Policía de la Capital, al Sr. Jorge Quinto Uhl, con la antiguedad del 1º de Junio próximo, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.